



ORD EXP.: N° 8082

EXP.: N° 291, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 597, de fecha 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago lote N° 11.
Expropiación para la obra "Ampliación
Reposición Ruta 5 Chiloé, Sector Bif. Puente
Bicentenario – Bif. Pupelde, tramo 8
Variante Ancud."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 OCT. 2010

Hilla: 4020
Jho. 167058

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS LINEA 2000 SAN PEDRO DE ANCUUD**, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Pérez Bórquez, de fecha 10 de septiembre de 2010, Repertorio N° 4.349-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1344, N° 1178, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 597, de fecha 30 de abril de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$17.990.022.- desglosada de la siguiente manera:

a) \$17.778.752.- a la orden de **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS LINEA 2000 SAN PEDRO DE ANCUUD.**

b) \$93.270.- a la orden de don Arcadio Pérez Bórquez, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Castro, según boleta de honorarios N° 681963, de fecha 07 de octubre de 2010.

c) \$118.000.- a la orden de Martita E. Wornner Tapia, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Ancud, según boleta de honorarios N° 279856, de fecha 13 de octubre de 2010.

Cabe hacer presente que, se detectó un error en el Rut de uno de los representantes del expropiado, señalado en la comparecencia, siendo la cédula de identidad correcta la N° 9.160.163-K, no obstante, se consignó correctamente en el pie de firma de la Escritura Pública de Expropiación y por lo tanto, solicito a Ud. tenga a bien cursar, sin más trámite, el informe de pago en comentario.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud,

473.

FAN/YCB/ENC/cve.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- No I: 6394 – 21-10-10.
- No P. 4262469.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF

Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRANDELA MORALES
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.